



16 de septiembre del 2020

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Calle César Nicolás Penson núm. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Señora Olga Nívar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Modificación de la fecha de conclusión de la etapa preoperativa del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO GAM I**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y del artículo 12, párrafo II, literal s) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien informar como hecho relevante que en fecha catorce (14) de septiembre del 2020, esta Superintendencia concedió al **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO GAM I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-050, una prórroga de la etapa preoperativa de seis (6) meses a partir del primero (1) de octubre del dos mil veinte (2020), es decir, hasta el treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Gina Guaschino
Gerente de Control Interno